

RUTA de la CERA S.L

B66

Cerc

Borc

081

BAR

+34

info@rutaueiacera.es



## Ficha de Seguridad (CE) n° 1907/2006

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador de producto: **CAFÉ VELAS**

Referencia: **369982**

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Fragancia para uso industrial (formulación o reenvasado).

Usos desaconsejados: **Otros usos distintos de los recomendados**

Fecha revisión: 06/03/2023

Versión: 1

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Dirección:

Correo electrónico:

1.4 Teléfono de emergencia: +34

### 2 SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008

Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia: -

Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.  
EUH210: Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Contiene 2-hydroxy-3-methylcyclopent-2-enone. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3 Otros peligros

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)**

Resultados de la valoración PBT y mPmB	El producto no contiene sustancias identificadas como PBT y/o mPmB con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).
Propiedades de alteración endocrina para el medio ambiente.	El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para el medio ambiente con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).
Propiedades de alteración endocrina para la salud humana.	El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para la salud humana con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

**SECCIÓN 3. Composición/Información sobre los componentes**

3.2 Mezclas

Intervalo de concentración del componente (% peso/peso)	Número CE / Número de registro	Num. CAS	Denominación química	Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
≥5% y <10%	202-859-9 01- 2119492630- 38 N.A	100-51-6	Alcohol bencílico	Acute Tox. 4;H302- Acute Tox. 4;H332- Eye Irrit. 2;H319
≥1% y <5%	260-252-4 01- 2119976333- 33	56539-66-3	3-metil-3-metoxibutan-1-ol	Eye Irrit. 2;H319
≥0,1% y <1%	201-303-2 N.A	80-71-7	2-hydroxy-3-methylcyclopent-2-enone	Acute Tox. 4;H302- Skin Sens. 1;H317

Los textos completos de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

**4 SECCIÓN 4. Primeros auxilios**

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Ingestión:	Enjuagar la boca con agua. Acuda inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. Mantener en reposo. No provocar el vómito.
Contacto con los ojos:	Quitar las lentes de contacto. Abra los párpados y aclárelos bien con agua limpia y fresca. Buscar ayuda médica.
Inhalación:	Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.
Contacto con la piel:	Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Leer la etiqueta antes del uso. No se dispone de información adicional.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

### 5 SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

- 5.1 Medios de extinción: Recomendado: Utilizar dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.  
No utilizar: chorro de agua directo.
- 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No aplicable.
- 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:  
En caso de incendio en los alrededores, seguir las siguientes indicaciones:  
1- Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.  
2- Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.  
3- No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

### 6 SECCIÓN 6. Medidas em caso de vertido accidental

- 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:  
Manipular el producto con guantes adecuados.  
Evitar respirar los vapores. Utilizar, si es preciso, un aparato respirador adecuado. Evitar todo contacto con los ojos y la piel.  
Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.
- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:  
Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.
- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:  
Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.  
Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.
- 6.4 Referencia a otras secciones:  
Ver también las secciones 8 y 13.

### 7 SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura:  
No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.  
Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.  
Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.
- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:  
Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.  
Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).  
Almacenar el producto de acuerdo con lo indicado en el Real Decreto 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)**

7.3 Usos específicos finales:

No disponible

**8 SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición laboral:

España			
Sustancia	Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria	Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración	Notas
Ftalato de dietilo	5 mg/m <sup>3</sup>		-

8.2 Controles de la exposición

Equipos de protección individual: Utilizar equipos de protección individual adecuados de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/425.

Ventilación: Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.

Protección Respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.

Protección cutánea: Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes (EN 374).

Protección de los ojos: En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

**9 SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Valor de pH: No aplicable  
Punto de inflamación: 123 °C  
Información adicional: No aplicable.

9.2 Otros datos

No aplicable.

**10 SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**

10.1 Reactividad: No disponible.

10.2 Estabilidad química: Estable en las condiciones normales de uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)**

- Polimerización peligrosa: No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.
- 10.4 Condiciones que deben evitarse: Se deben observar las medidas de precaución habituales para la manipulación de los productos químicos.
- 10.5 Materiales incompatibles: No presenta incompatibilidades conocidas
- 10.6 Productos de descomposición peligrosos: Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

**11 SECCIÓN 11. Información toxicológica**

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Ver también las secciones 2 y 3.

No se dispone de información toxicológica sobre el producto.

Toxicidad aguda:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Corrosión o irritación cutáneas:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Lesiones oculares graves o irritación ocular:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Mutagenicidad en células germinales:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Carcinogenicidad:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad para la reproducción:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposición única:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad específica en determinados órganos (stot) — exposiciones repetidas:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.
Toxicidad por aspiración:	Esta mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008.

11.2 Información relativa a otros peligros:

Propiedades de alteración endocrina.:

El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para la salud humana con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)**

**12 SECCIÓN 12. Información ecológica**

12.1 Toxicidad aguda acuática:	No determinado
12.2 Persistencia y degradabilidad:	No disponible.
12.3 Potencial de bioacumulación:	No determinado
12.4 Movilidad en el suelo:	No disponible.
12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:	El producto no contiene sustancias identificadas como PBT y/o mPmB con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).
12.6 Propiedades de alteración endocrina.:	El producto no contiene sustancias identificadas por tener propiedades de disrupción endocrina para el medio ambiente con una concentración igual o superior al 0,1% (p/p).
12.7 Otros efectos adversos:	No disponible.  Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos	
Envases/contenedores:	No reutilizar los envases vacíos.
Condiciones de eliminación:	Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte**

<b>Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)</b>	
14.1 Número ONU:	No aplicable
14.2 Denominación de envío:	No sometido a ADR.
14.3 Clase:	-
14.4 Grupo Embalaje:	-
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
Código de restricción en túneles:	-
Etiqueta:	-

<b>Transporte Marítimo (IMDG)</b>	
14.1 Número ONU:	No aplicable
14.2 Denominación de envío:	No restringido.
14.3 Clase:	-
14.4 Grupo Embalaje:	-
14.5 Contaminante del mar:	No
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
IMDG-Código de grupo de segregación:	-

Identificador de producto: CAFÉ

## FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)

FEm:	
Etiqueta:	-
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC:	No aplicable

<b>Transporte aéreo (ICAO/IATA)</b>	
14.1 Número ONU:	No aplicable
14.2 Denominación de envío:	No restringido.
14.3 Clase:	-
14.4 Grupo Embalaje:	-
14.6 Precauciones particulares para los usuarios:	
Aeronave de pasajeros:	PERMITIDO
Aeronave de carga:	PERMITIDO
Etiqueta:	

### 15 SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias altamente preocupantes:

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (> 0,1 % p/p).

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

### SECCIÓN 16. Otra información

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

H302: Nocivo en caso de ingestión.  
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
H319: Provoca irritación ocular grave.  
H332: Nocivo en caso de inhalación.

Uso restringido para fines industriales.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
2. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

*Identificador de producto:* CAFÉ

---

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1907/2006)**

3. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Fecha revisión: 06/03/2023

Versión: 1

Motivo de la Revisión: Sin motivo (reimpresión)